

MIÉRCOLES, 2 DE JUNIO DE 2021 - BOC NÚM. 105

## JUZGADO DE LO SOCIAL Nº 3 DE SANTANDER

**CVE-2021-4768** *Citación para la celebración de actos de conciliación y, en su caso, juicio en procedimiento ordinario 509/2020.*

Don Miguel Sotorrío Sotorrío, letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Social Nº 3 de Santander,

Hace saber: Que en este Órgano Judicial se siguen autos de Seguridad Social, con el nº 0000509/2020 a instancia de MERCEDES GARCÍA PIÑERA frente a INSTITUTO NACIONAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL, TESORERÍA GENERAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL, TALLERES ANTONIO RUIZ Y RUIZ, SL, y AYUNTAMIENTO DE TORRELAVEGA, en los que se ha dictado resolución de esta fecha, del tenor literal siguiente:

### "DILIGENCIA DE ORDENACIÓN

SR. LETRADO DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA,  
D. MIGUEL SOTORRÍO SOTORRÍO.

En Santander, a 20 de mayo de 2021.

Resultando infructuosas las actuaciones practicadas por este Órgano Judicial para la citación de la demandada TALLERES ANTONIO RUIZ Y RUIZ, SL, que se encuentra en ignorado paradero, acuerdo citar a la misma para el juicio que tendrá lugar el día 21 de septiembre de 2021 a las 10:15 horas, en SALA DE VISTAS Nº 3, mediante edictos que se publicarán en el Boletín Oficial de Cantabria, con apercibimiento que las siguientes comunicaciones que se le dirijan se harán fijando copia de la resolución en el tablón de anuncios de la Oficina Judicial, salvo la comunicación de las resoluciones que deban revestir forma de auto o sentencia o cuando se trate de emplazamiento.

Notifíquese esta resolución a las partes, sirviendo de citación en forma a la demandada TALLERES ANTONIO RUIZ Y RUIZ, SL, haciéndoles saber que contra la misma cabe interponer RECURSO DE REPOSICIÓN por escrito ante el letrado de la Administración de Justicia que la dicta, en el plazo de TRES DÍAS contados desde el siguiente a su notificación, expresándose la infracción en que la resolución hubiere incurrido, sin perjuicio del cual se llevará a efecto.

Así por esta Diligencia lo acuerdo, mando y firmo. Doy fe.

El letrado de la Administración de Justicia".

Y para que sirva de citación en legal forma, con los apercibimientos en la misma contenidos a TALLERES ANTONIO RUIZ Y RUIZ, SL, en ignorado paradero, libro el presente.

Santander, 20 de mayo de 2021.  
El letrado de la Administración de Justicia,  
Miguel Sotorrío Sotorrío.

2021/4768

CVE-2021-4768